



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 23255/2024
ANT.: SOLICITUD WEB N° 108070 DE 03 DE OCTUBRE DEL 2024.
MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES SOL. WEB N° 108070, DEL PROFESIONAL PATRICIA ANDREA VILLARROEL FARÍAS, RUN:
TEMUCO , 08/10/2024

**DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

A : SRA. PATRICIA ANDREA VILLARROEL FARÍAS

Estimada prestadora:

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través de la cual está inscrita como **psicóloga** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGREGA PRESTACIONES DE TELECONSULTA
0908101 0908102 0908103

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

CPR / CPR / esjs

DISTRIBUCIÓN:

SRA. PATRICIA ANDREA VILLARROEL FARÍAS

DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN DZS

SUCURSAL PUNTA ARENAS

CGR MAGALLANES

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WEB N° 108070 DEL 03-10-2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

KnzR002T

Código de Verificación